

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Viernes 11 de marzo de 2011 Sec. V-B. Pág. 25779

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo número 7/08, correspondiente a Don Santiago Framit López.

Ignorándose el actual domicilio de Don Santiago Framit López, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha dictado con fecha de 27 de enero de 2011, Resolución mediante la que se acuerda el archivo del expediente administrativo núm. 7/08, que se tramitaba por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y concordante artículo 9 del Real Decreto 1286/2010, de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de archivo, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Calle Isaac Peral, número 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110016725-1